BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION
	DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS Teléfono: 021 419 1593

ORDEN DE SERVICIO

Número de control: 04/21

TIPO DE SERVICIO: Mano de obra para ejecución de trabajos

EMPRESA: S&V Servis de Megga Imp. Exp. S.A.

CONTRATO Nro: BNF P Nº 741/2020

LUGAR DE OBRA: Sucursal La Colmena –Paraguarí

FECHA DE SOLICITUD: 14 de octubre de 2021

SERVICIOS SOLICITADOS

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
23	Alquiler de baño portátil	11	un
24	Provisión de contenedor para escombros	12	un
21	Desmonte de cielorraso existente	70,06	m2
82	Colocación de cielorraso de yeso acartonado desmontable con perfilaría de aluminio	10	un
5	Demolición de techo de chapa	29,75	m2
6	Demolición de mampostería de 0,30	68,78	m2
8	Demolición de mampostería de 0,15	41,8	m2
11	Demolición de zócalo	117,1	ml
17	Abrir vano en pared de 30	4,33	m2
18	Demolición de piso	164,56	m2
19	Demolición de contrapeso	246,56	m2
20	Desmonte de marco y hoja de puerta simple de madera (incluye remoción y traslado de escombros)	1	un
44	Remoción de mesada existente (incluye remoción de soportes, cañerías de agua y remoción de bacha)	1	un
118	Cimiento de PBC	16,75	m3
119	Mampostería de elevación ladrillo común de 30	3,45	m2
120	Mampostería de elevación ladrillo común de 15	35,75	m2
45	Construcción de mesada de mampostería en cocina de H:90cm, ancho 60cm, revesito con azulejo, y revestido por pared altura 60cm	2	un
85	Reparación de fisuras profundas con varillas de hierro de 8mm de 1 m de largo en Z (incluye picado de pared retiro de escombros)	40	un
86	Revoque en lugares por fisuras y grietas. Incluye picado de revoque antiguo, acarreo de escombros y pintura)	44	m2
87	Revoque de pared a una capa farachado (1:4:12)	3,89	m2
88	Revoque de pared a una capa impermeable	65,51	m2
89	Revoque mocheta	132,79	ml
90	Texturada tipo grafito rústico (incluye uso de andamios)	85	m2
92	Construcción de contrapeso (incluye sectores con reparación de contrapeso)	193,5	m2
93	Colocación de piso cerámico	62,1	m2
97	Construcción de carpeta para piso (incluye sectores con reparación de carpeta)	110,6	m2
98	Colocación de zócalo cerámico h: 10 cm	26	ml
99	Colocación de zócalo porcel atando	7	ml
100	Colocación de azulejos	1,3	m2
123	Pared de hormigón armado esp. 20 (incluye elaboración, corte y colocación de parrilla de varillas de hierro)	4,08	m3
124	Techo de hormigón armado esp. 20 (incluye elaboración, corte y colocación de parrilla de varillas de hierro)	1,2	m3
125	Piso de hormigón armado esp. 20 (incluye elaboración, corte y colocación de parrilla de varillas de hierro)	6	m2

127	Construcción de encadenado de hormigón armado (incluye encofrado)	2,841	m3
83	Reparación de filtración y humedad de paredes interior y exterior (incluye detección, picado de pared, reparación, revoque, pintura)	65	m2
84	Aislación asfáltica en U de mampostería 0,15	10,95	m
91	Aislación hidrófuga para revoque	72,12	m2
105	Mantenimiento y reparación de techo de tejas españolas (incluye reposición de tejas, acarreo de escombros, traslado de escombros)	5	m2
108	Colocación de membrana termo acústica doble aluminio de 10 mm bajo techo de chapa nuevo	127	m2
109	Colocación de techo de chapa (incluye colocación de estructura sin pilares)	16,5	m2
114	Colocación de canaleta de chapa metálica	11,5	m
128	Reparación de aberturas de madera (incluye lijado y pintado)	7,2	m2
130	Colocación de puerta hoja simple con marco (incluye los herrajes y cerraduras)	1	un
131	Colocación de contramarcos de madera según medida estándar, (incluye lijado, pintura y barnizado)	61,8	ml
22	Desmonte de marco y hoja de puerta de la bóveda (incluye remoción y traslado de escombros)	1	un

Observaciones:

Deberá habilitarse un Libro de Obra para iniciar los trabajos.

Deberá preverse la excavación de 0.50 de prof. para el encadenado y vallado de protección.

Deberá preverse la unión de mamposterías nuevas con existentes mediante envarillado

Deberá preverse el paso de cañerías para los sanitarios (cocina y baños).

Las cantidades finales serán verificadas una vez terminadas las obras, las cantidades realmente ejecutadas constarán en el acta de Verificación y Fiscalización

Los trabajos deberán ser ejecutados y terminados en 60 días a partir de la recepción de la presente Orden de Servicio.

Autorizado por:

Arq. Laura Cuevas
Gabinete de Obras

Gabinete de Obras

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de recisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

S&V SERVIS
MEGGA IMP. EXP. S.A.

14 OCT 2021